

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 093 -2015- MDLVIA**

La Victoria, Febrero 13 de 2015.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTO**

El Informe N° 030-2015-MDLV/GM; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el art. 6° de la Ley N° 27972, corresponde a la Alcaldía las funciones ejecutivas del gobierno local;

Que, la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de la Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, determina la necesidad de designar además del Comité de Control Interno anteriormente designad, un Subcomité que apoye al Comité de Control Interno, en el desarrollo de la implementación del sistema de control interno y su eficaz funcionamiento a través de la mejora continua:

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 357-2010-MDLV, N° 529-2011-MDLV y N° 021-2015-MDLV se designó al Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de la Victoria, por lo que vienen siendo necesario la participación de los Jefes de Unidades orgánicas así como de los responsables de las áreas;

Que, la Gerencia Municipal mediante Informe N°030-2015-MDLV/GM solicita se emita la resolución designar al Subcomité de Control interno en apoyo al Comité de Control Interno.

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.**- Designar al Subcomité de control Interno de la Municipalidad Distrital de la Victoria, encargado de apoyar al el Comité de Control Interno, en las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno, y su eficaz funcionamiento, atreves de la mejora continua, que realice

**ARTICULO SEGUNDO.**- El Subcomité de Control Interno al que se refiere el artículo precedente quedara integrado por:

**Miembros:**

**Corresponde de a los Órganos Desconcentrados:**

- *Jefe de la Unidad del Programa Vaso de Leche y Apoyo Social Alimentario*
- *Jefe de la Unidad de DEMUNA*
- *Jefe de la Unidad de Registro Civil*
- *Jefe de la Unidad de Defensa Civil*

**Corresponde a la Gerencia de Secretaria General:**

- *Responsable de la Trámite Documentario*
- *Responsable de la Unidad Relaciones Públicas*

**Corresponde de a la Gerencia de Administración:**

- *Jefe de la Unidad de Tesorería*
- *Jefe de la Unidad de Contabilidad y Ejecución Presupuestal*
- *Jefe de la Unidad de Personal*



- Jefe de la Unidad de Logística
- Jefe de la Unidad de Informática
- Responsable de Control Patrimonial
- Responsable de Almacén

**Corresponde de a la Gerencia de Planificación:**

- Jefe de la Unidad de Formulación y Evaluación Presupuestal
- Jefe de la Unidad de Planificación y Racionalización

**Corresponde de a la Gerencia de Rentas:**

- Responsable de la Administración Tributaria
- Responsable de Licencias
- Responsable de Recaudación Tributaria.
- Responsable de Fiscalización Tributaria
- Jefe de la Unidad de Ejecución Coactiva



**Corresponde de a la Gerencia de Desarrollo Urbano:**

- Responsable de la División de Liquidación Financiera de Obras
- Jefe de la División de Obras
- Jefe de la División de Estudios y Proyectos
- Jefe de la División de Catastro y Control Urbano



**Corresponde de a la Gerencia de Servicios Públicos:**

- Jefe de la División de Tránsito Viabilidad y Transporte Público.
- Jefe de la División de Limpieza Pública, Parques y Jardines.
- Jefe de la División de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
- Jefe de la División de Promoción de la Salud y Medio Ambiente.
- Jefe de la División de Saneamiento, Salubridad y Salud
- Jefe de la División de Participación Vecinal
- Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal.
- Jefe de la División de Biblioteca.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*[Handwritten Signature]*  
 Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
 ALCALDE